

Araceli Galicia

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL MUNICIPIO DE CALPAN, PUEBLA; SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 FRACCIONES I, IV, L Y LVIII, 90, 91 Y 92 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y CONTANDO CON PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. FERNANDO CASTELLANOS HERNÁNDEZ, LAS Y LOS REGIDORES CC. JORGE CARLOS NERI MEDINA, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, LAURA MATEO MEDINA, REGIDORA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, ULISES MATEO MELENDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, ANABEL BLANCO LEÓN, REGIDORA DE GARCULTURA Y GANADERÍA, PEDRO DEL ROSARIO HERNÁNDEZ, RGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, ARACELI GALICIA TOCHIMANI, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, ORLANDO RAMOS PALILLERO, REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO, ANA LILIA MARTÍN CRUZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES ASI COMO LA SINDICO MUNICIPAL C. EUGENIA SAMANTHA OSORIO JIMÉNEZ, QUIENES ACUDEN CON DERECHO A VOZ Y VOTO, ESTANDO PRESENTE TAMBIÉN EL C. JOSÉ ALFREDO BERMEO REYES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA DESARROLLAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE.


 Regiduría de Medio Ambiente
 y Ecología.
 H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE. 2021-2024


 Regiduría de Agricultura
 y Ganadería.
 H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE. 2021-2024


ORDEN DEL DÍA:


1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y, EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN EL C. ORLANDO RAMOS PALILLERO RESPECTO DE LA DESINCORPORACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL DIF MUNICIPAL, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE DICHO INSTITUTO.
6. ASUNTOS GENERALES Y CIERRE DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. FERNANDO CASTELLANOS HERNÁNDEZ, DA LA BIENVENIDA A ESTA SESIÓN ORDINARIA Y AGRADECE LA PRESENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL. SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.
SEGUNDO.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

FERNANDO CASTELLANOS HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRESENTE
 JORGE CARLOS NERI MEDINA, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN
 LAURA LIZETH MATEO MEDINA, REGIDORA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, PRESENTE.
 ULISES MATEO MELÉNDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PRESENTE.


 Regiduría de Grupos Vulnerables,
 Personas con Discapacidad,
 Juventud e Igualdad de Género.
 H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE. 2021-2024


 Regiduría de Desarrollo Urbano,
 Obras y Servicios Públicos.
 H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE. 2021-2024


 H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE. 2021-2024
 PRESIDENCIA


 Regiduría de Educación Pública
 y Actividades Culturales,
 Deportivas y Sociales.
 H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE. 2021-2024


 SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Regiduría de Patrimonio,
Hacienda Pública Municipal,
Industria y Comercio.

H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.

Araceli Galicia

ANABEL BLANCO LEÓN, REGIDORA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, PRESENTE.
PEDRO DEL ROSARIO HERNÁNDEZ, REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, PRESENTE.
ARACELI GALICIA TOCHIMANI, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUEBLICA, PRESENTE.
ORLANDO RAMOS PALILLERO, REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTE.
ANA LILIA MARTÍN CRUZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES, PRESENTE.
EUGENIA SAMANTHA OSORIO JIMÉNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESENTE.
JOSÉ ALFREDO BERMEO REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE.



Regiduría de Medio Ambiente
y Ecología.

H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024

UNA VEZ REALIZADO, PROCEDE A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA A CONOCER QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA ASAMBLEA TUVO POR VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA LA VALIDEZ DE ÉSTA SESIÓN ORDINARIA.

TERCERO. – EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. FERNANDO CASTELLANOS HERNÁNDEZ, EXTERNA QUE SE UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, SIENDO LAS 16 HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARA EL INICIO DE LA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO. – EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TOMA LA PALABRA PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. DA LECTURA: ORDEN DEL DÍA:-----

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y, EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN EL C. ORLANDO RAMOS PALILLERO RESPECTO DE LA DESINCORPORACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL DIF MUNICIPAL, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE DICHO INSTITUTO.
6. ASUNTOS GENERALES Y CIERRE DE LA SESIÓN.

Fernando Castellanos Hernández

Regiduría de Agricultura
y Ganadería
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL PROCEDAN A MANIFESTAR SU APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA. POR LO QUE LES SOLICITO QUE LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE LEVANTA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA A CONOCER QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS PRIMERO AL CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. FERNANDO CASTELLANOS HERNÁNDEZ, PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL NEGATIVO A LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. ORLANDO RAMOS PALILLERO RESPECTO DE LA DESINCORPORACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL DIF MUNICIPAL, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA PROPUESTA COMO TITULAR DE DICHO



Regiduría de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad,
Juventud e Igualdad de Género.
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024
PRESIDENCIA

REGIDURÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024

Regiduría de Educación Pública,
De Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales.
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024

INSTITUTO. POR ELLO, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR QUIEN PROPONE EL JUNTO DE ACUERDO. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. ORLANDO RAMOS PALLERO, MANIFIESTA QUE CON EL OBJETIVO DE COORDINAR LA POLÍTICA MUNICIPAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA, LA CUAL PERMITA QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DEL MUNICIPIO ACCEDEN AL MISMO TRATO OPORTUNIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO GOCE O EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, HACE MENCIÓN QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES PERMITIRÁ QUE EL MUNICIPIO CUMPLA LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN DIVERSOS ORDENAMIENTOS COMO SON LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ENTRE OTROS. SU CREACIÓN PERMITIRÁ CONTRIBUIR CON LA POLÍTICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA QUE PROMUEVEN EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, QUIENES PROMUEVEN LA IGUALDAD DE ACCESO, OPORTUNIDADES, EJERCICIO DE LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS, AL TIEMPO QUE BUSCAN ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA QUE HA AFECTADO DE MANERA PARTICULAR A LAS MUJERES, POR EL SIMPLE HECHO DE SER MUJERES. POR ESO, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEBE TENER PLENA COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO, ESTABLECIDA EN EL ART. 96, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. DE IGUAL MANERA, ESTA INSTANCIA DEBERÁ COORDINAR SUS ACCIONES CON OTROS NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO, ASÍ COMO CON LOS DIFERENTES SECTORES, INCLUYENDO A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL MUNICIPIO. DE MANERA ESPECIAL, ESTA INSTANCIA DEBE PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, PROMOVRIENDO SU PARTICIPACIÓN Y PRESENCIA EN LAS DECISIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL. POR LO ANTERIOR SE PROPONE QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES TENGA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- I. DISEÑAR, EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO COORDINAR LA POLÍTICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- II. CONTRIBUIR A QUE EL AYUNTAMIENTO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE EN MATERIA DE IGUALDAD LE CORRESPONDEN.
- III. PARTICIPAR EN EL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL PARA ASEGURAR QUE SE INCORPORA EL ENFOQUE DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PRINCIPALMENTE EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y OTROS PROGRAMAS DERIVADOS.
- IV. COORDINAR EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN ALINEACIÓN AL PROGRAMA ESTATAL Y FEDERAL EN SIMILAR TEMA.
- V. COORDINAR LA INSTALACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, MECANISMO DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD EN EL MUNICIPIO.
- VI. COORDINAR CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y REDUCCIÓN DE BRECHAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MUNICIPIO.

Regiduría de Grupos Vulnerables,
Asociadas con Discapacidad,
Juventud e Igualdad de Género.
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024

Regiduría de Desarrollo Urbano,
Obras y Servicios Públicos.
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024
PRESIDENCIA

Regiduría de Educación Pública
y Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales,
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024

Regiduría de Medio Ambiente
y Ecología.
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024

Regiduría de Agricultura
y Ganadería
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUEBLA
2021-2024

- VII. COORDINAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO.
- VIII. IMPULSAR LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A: A. EL DESARROLLO, AUTONOMÍA Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICO DE LAS MUJERES, Y B. LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.
- IX. IMPULSAR LA ARMONIZACIÓN Y ADECUACIONES AL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.
- X. PROMOVER LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA CON ORGANISMOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO CON ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES, DEL ÁMBITO LOCAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
- XI. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL MUNICIPIO, IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES MUNICIPALES Y;
- XII. TODAS AQUELLAS QUE LE SEAN INSTRUIDAS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EL AYUNTAMIENTO Y QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A ORIENTAR EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. UNA VEZ AGOTADO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN POR QUIENES INTEGRAN EL CABILDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA: A NO HABER INTERVENCIONES, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA. A CONTINUACIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL C. FERNANDO CASTELLANOS HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, DA A CONOCER QUE, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 FRACCIÓN LVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PROPONE COMO TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES A LA C. MARTHA CAROLINA ALEMÁN WONG, POR LO QUE SE BUSCARÁ EL INMEDIATO INICIO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

SEXTO.- EL C. FERNANDO CASTELLANOS HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA QUE CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO, SE HA DESHOGADO EL ASUNTO A TRATAR Y TENIENDO COMO ASUNTOS GENERALES LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, ADEMÁS DE LOS FORMATOS DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL 1 ER TRIMESTRE DEL 2022.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: HABÉNDOSE DESHOGADO LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DECLARA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO QUIENES EN ESE MOMENTO INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Regiduría de Grupos Vulnerables,
 Personas con Discapacidad,
 Juventud e Igualdad de Género.
 H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
 2021-2024

Regiduría de Desarrollo Urbano,
 Obras y Servicios Públicos.
 H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
 2021-2024
 PRESIDENCIA

Regiduría de Educación Pública
 y Actividades Culturales,
 Deportivas y Sociales.
 H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
 2021-2024

Regiduría de Agricultura
 y Ganadería.
 H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
 2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024
PRESIDENCIA

FERNANDO CASTELLANOS HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



Regiduría de Patrimonio,
Hacienda Pública Municipal,
Industria y Comercio.
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.

Laura Lizeth Mateo Medina
REGIDORA DE PATRIMONIO, HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y
COMERCIO.

JORGE CARLOS NERI MEDINA.
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.



Regiduría de Desarrollo Urbano,
Obras y Servicios Públicos.
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.

Ulises Mateo Meléndez
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS



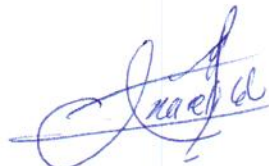
Regiduría de Agricultura
y Ganadería.
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.

Nabel Blanco León.
REGIDORA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.



Regiduría de Medio Ambiente
y Ecología.
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.

Pedro del Rosario Hernández
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA



Araceli Galicia Tochimani.
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA.



Regiduría de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad,
Juventud e Igualdad de Género.
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.

Orlando Ramos Paliflero.
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD
DE GÉNERO.



Regiduría de Educación Pública,
y Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales.
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.

Ana Lili Martín Cruz.
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES.

SINDICATURA MUNICIPAL



Eugenia Samantha Osorio Jiménez
SÍNDICO MUNICIPAL.
H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CALPAN, PUE.
2021-2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

José Alfredo Bermeo Reyes.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.